

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

ALCOBENDAS

OFERTAS DE EMPLEO

Se publican las siguientes listas definitivas de personas aspirantes excluidas, composición del Tribunal de Selección, fecha y lugar del único ejercicio de la fase de oposición de las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización por el procedimiento de concurso-oposición, aprobadas por el órgano competente, según decretos número 7883/2024, de 28 de mayo, y Decreto número 7950/2024, de 29 de mayo, cuyo texto íntegro se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas y en la sede electrónica municipal <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>

- Dos (2) plazas de Auxiliar de Administración General, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar (funcionario de carrera, concurso-oposición, proceso extraordinario de estabilización), pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público 2021 y 2022. Decreto número 7883/2024, de 28 de mayo. Ref. EST 2022-061.

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Nº	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***6111**	GARCIA	RIESGO	MARIA DEL CARMEN	A
2	***7772**	GOMEZ	NORTE	ISABEL	A
3	***3811**	HERNANDEZ	ANDRES	SANDRA	B
4	***5810**	LOZANO	PIEDRAS	REBECA	A
5	***7691**	OCHOA	CARABANTES	MARIA CARMEN	A
6	***9251**	PEREZ	LINARES	ELENA	A

RELACIÓN DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DEFINITIVOS

A	No aporta pago de tasas
B	No aporta pago de tasas. No acreditar reducción de las tasas (Bases Generales, base 3.3)

Composición del Tribunal de Selección

Presidente:

- Titular: Celia Catalina Montero.
- Suplente 1: Rosa María Hernán Jusdado.
- Suplente 2: Angelina Peñas Esteban.

Vocales:

- 1.^{er} vocal:
Titular: Mercedes Ocaña Aguirre.
Suplente: Francisco José Fulgueiras Ortiz.
- 2.^o vocal:
Titular: María Elena Hidalgo García.
Suplente: Mercedes Angelina Poza.
- 3.^{er} vocal:
Titular: María C. Rodríguez Chaparro.
Suplente: Elisa Bargueño Pérez.

Secretario:

- Titular: Martín Mayor Barba.
- Suplente 1: Erika Rojas Mendoza.
- Suplente 2: Joaquín Emilio Tejeiro Trompeta.

Se convoca a las personas aspirantes en llamamiento único a la realización del único ejercicio (teórico-práctico) de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo 29 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE), sito en carretera de Colmenar km. 13,600, 28049 Madrid (autobuses 712, 716, 722, 724, 725, 726, desde plaza Castilla, parada Colegio San Fernando). Simultáneamente se publicará nota informativa relativa al protocolo de acceso al IFISE.

- Una (1) plaza de ingeniero/a técnico/a de obras públicas, escala de Administración Especial, subescala técnica, clase Técnicos medios (funcionario de carrera, concurso-oposición, proceso extraordinario de estabilización), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2019. Decreto número 7950/2024, de 29 de mayo. Ref. EST 2022-064.

Lista definitiva de personas aspirantes excluidas

- Ninguna.

Composición del Tribunal de Selección

Presidente:

- Titular: María Elena Hidalgo García.
Suplente 1: Celia Catalina Montero.
Suplente 2: Francisco José Fulgueiras Ortiz.

Vocales:

- 1.^{er} vocal:
Titular: Roberto Israel Angulo Martínez-Vela.
Suplente: Francisco Javier García García.
- 2.^o vocal:
Titular: Antonio Pardo Villamor.
Suplente: Antonio Bermejo Manteca.
- 3.^{er} vocal:
Titular: Elisa Bargueño Pérez.
Suplente: Mercedes Angelina Poza.

Secretario:

- Titular: Enrique García Pérez.
Suplente: Erika Rojas Mendoza.

Las personas interesadas podrán promover recusación a cualquier miembro del Tribunal de Selección, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; o si hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

Se convoca a las personas aspirantes en llamamiento único a la realización del único ejercicio (teórico-práctico) de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo 18 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en la Casa de las Asociaciones (calle Cáceres, número 18, 28100 Alcobendas-Madrid), debiendo permanecer en la puerta de entrada para la realización del llamamiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP), y 8, 10 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dicha resolución, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Contra la desestimación presunta del recurso de reposición, y en el plazo de seis meses a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo de un mes que tiene el Ayuntamiento para la resolución y notificación del referido recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Podrá, asimismo, interponer cualquier otro recurso que estime pertinente y que convenga a sus intereses, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión a que se refieren los artículos 125 y 126 de la Ley 39/2015 (LPACAP).

Alcobendas, a 30 de mayo de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara
(01/8.576/24)

